



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

09 de Diciembre de 2021  
**MIVAH-DMVAH-0660-2021**

Señores (as)  
Alcaldías  
Concejos Municipales

**ASUNTO:** Extensión del plazo para revisión de propuesta de nueva metodología para incorporar la variable ambiental en planes reguladores y otros instrumentos de ordenamiento territorial.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. En atención al oficio MIVAH-DMVAH-0594-2021, notificado el 8 de noviembre del año en curso, les informo que se extenderá el plazo para recibir observaciones hasta el próximo 13 de diciembre.

Las posiciones que ingresen posterior a esa fecha se recibirán válidamente, pero serán analizadas dentro del plazo de la consulta pública que se realizará a principios del mes de enero del año 2022, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de Administración Pública, Ley 6227.

Por último, nuevamente les motivo a participar y enriquecer este proceso con su visión y experiencia.

Sin otro particular se despide atentamente,

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

RSB/CAP

C:

- Sra. Andrea Meza Murillo, Ministra MINAE.
- Sra. Cinthia Barzuna Gutiérrez, Viceministra de Aguas y Mares, MINAE.
- Sr. Ulises Álvarez Acosta, Secretario General a.i., SETENA.
- Sra. Gabriela Quirós Quesada, Jefa a.i. Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica, SETENA.
- Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra MIVAH.
- Sra. Silvia Valentinuzzi Núñez, Directora de Gestión Integrada Del Territorio, MIVAH.
- Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria Sectorial del Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, MIVAH
- Archivo